

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 2, celebrada el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12697

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar en donación al Ministerio de Seguridad, Dirección de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires, con destino al Cuartel de Bomberos de Villa Elisa, el bien que se detalla a continuación:

- Camioneta marca FORD Modelo Ranger DC 4x2 XL Plus 2.3L N, año 2011, Dominio KTM 218

ARTÍCULO 2°: La Contaduría General a través del Departamento de Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a dar la baja de los bienes donados del patrimonio municipal.

ARTÍCULO 3°: De forma.